

Declaración de Zaragoza

Planificación estratégica urbana y territorial en entornos de crisis

PREÁMBULO

Desde que la planificación estratégica urbana y territorial se empieza a desarrollar en España en los años 80 del siglo XX, se han ido realizando a lo largo del territorio distintas experiencias en las que, desde la definición e implementación de planes estratégicos, se ha contribuido al desarrollo local. Muchas de estas ciudades, comarcas o provincias ya están en su segunda o tercera generación de planes.

En un momento de cambios acelerados, con una situación de crisis tanto económica como de modelos, se tiende a buscar soluciones cortoplacistas y de rentabilidad inmediata sin tener en cuenta que los cambios necesarios deben responder a una reflexión estratégica, consensuada, que sirva para avanzar hacia un modelo definido entre todos los agentes y la puesta en marcha de las estrategias para alcanzarlo.

Si siempre ha sido necesario el pensamiento estratégico, es en esta coyuntura de cambio permanente de escenarios donde se hace imprescindible la planificación estratégica y territorial. Las ciudades y territorios que sean capaces de trascender lo inmediato para plantearse una estrategia de futuro estarán en mejores condiciones para afrontar los nuevos retos. La planificación estratégica ha demostrado su utilidad como herramienta para propiciar un avance armónico y consensuado de las ciudades y territorios desde el ámbito de lo local.

Sin embargo, es necesario realizar un esfuerzo de comunicación e imagen de la planificación y gestión estratégica para que sean proyectos sentidos, conocidos, formen parte de la identidad de los territorios y permitan reforzar liderazgos compartidos. Para ello es importante la complicidad social y estar presente en la agenda política de las ciudades y territorios.

Por todo ello, reunidos los responsables de planes estratégicos urbanos y territoriales del Estado español,

ACUERDAN:

- Reiterar la importancia y la relevancia de las ciudades como lugares y actores principales en el desarrollo económico de los territorios y de los estados. Las ciudades constituyen el núcleo principal y de la concentración demográfica y de la actividad económica de la que son un motor.
- 2. Poner en valor la planificación estratégica urbana y territorial como instrumento privilegiado al servicio de las ciudades, metrópolis y territorios que permite su desarrollo desde lo local mediante una visión de largo plazo que posibilita la planificación del futuro. Logrando, así, territorios más eficientes y con capacidad de gestión y de implementación de las políticas de los distintos niveles: Unión Europea, estado, comunidad autónoma.
- 3. Trabajar hacia la **concurrencia de planificaciones** que, desde una visión estratégica, posibilita la planificación urbana con un enfoque integral: urbanístico, social, educativo, medioambiental, etc., superando la fragmentación sectorial y posibili-

- tando la articulación territorial. Sistemas urbanos/territoriales en los que, partiendo del valor de lo local, se reconocen y establecen relaciones mediante una concepción de **geometría variable y territorio-red.**
- 4. Insistir en la necesidad de un **liderazgo** fuerte, sólido y activo para el éxito de toda estrategia de ciudades. La estrategia debería ser el eje central del progreso de una ciudad y para ello requiere que los actores tanto públicos como privados asuman este reto como propio y común a todos y lo ejerzan dando su compromiso y corresponsabilidad al proyecto. En definitiva, profundizar en la cultura de la colaboración y la **concertación** entre los diferentes actores: administraciones, agentes socioeconómicos, tejido social y ciudadanos.
- 5. Renovar los modelos de **gobernanza** con la implicación, empoderamiento y compromiso de los ciudadanos, pero también con un fuerte liderazgo político. Por lo tanto, existe la necesidad de voluntad política para superar visiones de corto plazo y partidarias que posibilite la continuidad y superación de los cambios de gobierno
- 6. Avanzar hacia nuevos modelos en que, partiendo de la reflexión y definición de estrategias, se pueda caminar hacia su **gestión** mediante **proyectos clave o proyectos urbanos integrados**. Reinventar metodologías flexibles, innovadoras, con prioridades, recursos y tiempos concretos.
- 7. Realizar una tarea de **carácter motor**, relacionador, articulador, que posibilite el desarrollo y gestión de dichos proyectos por parte de las entidades encargadas de la planificación estratégica en cada territorio. Ser dinamizadores relacionales de estructuras de impulso de las estrategias.
- 8. Ser conscientes de la fuerza de lo local, del territorio, en este mundo globalizado. Desde un enfoque **glocal**, aprovechar el papel de liderazgo de lo local en lo económico y las posibilidades de alianzas de agentes, etc., como fórmula de mitigación de los efectos de la crisis.
- 9. Ampliar la participación a colectivos no expertos y a toda la ciudadanía aprovechando también las nuevas herramientas informáticas y de comunicación y buscando nuevas fórmulas. **Ciudadanía inteligente** para ciudades inteligentes.
- 10. Profundizar en la **evaluación** que, además de evaluar procesos y resultados, permita conocer los impactos en la transformación de la realidad y la rentabilidad social real de las políticas e intervenciones. Sólo desde procesos serios y valientes de evaluación de las estrategias y de las políticas se puede avanzar.

SE COMPROMETEN A:

- La creación de un **foro permanente de intercambio, reflexión e investigación** sobre la planificación estratégica urbana y territorial que permita un trabajo en red y un pensamiento colaborativo.
- Estrechar la relación y colaboración con universidades, asociaciones profesionales y centros de investigación con el fin de avanzar en la **construcción de conocimien- to** en este ámbito.